

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL COORDINADOR DEL DISTRITO DE ARGANZUELA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE ARGANZUELA PARA 2026

Con fecha 19 de mayo de 2026 se publicó en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2026, de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, modificada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno 31 de mayo de 2017.

Al amparo del artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 19 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, tras la publicación de la propuesta provisional en Sede Electrónica, se abrió un plazo de diez días hábiles para que las entidades formularan las alegaciones que estimaran oportunas.

Finalizado el plazo, se ha presentado **tres** alegaciones:

La entidad **ASOCIACION VECINAL PASILLO VERDE IMPERIAL con NIF G82208745** presenta escrito de alegaciones con fecha 22 de mayo de 2026. Examinadas las alegaciones presentadas por la entidad se comprueba que, efectivamente la entidad no cumple el requisito del apartado 15.2 de las bases de la convocatoria y se acuerda **desestimar** la alegación presentada por la entidad.

La entidad **Asociación Sordos de Madrid con NIF G28449262** presenta escrito de alegaciones con fecha 26 de mayo de 2026. Examinadas las alegaciones presentadas por la entidad se comprueba que, efectivamente la entidad no cumple el requisito del apartado 9.1.c de las bases de la convocatoria y se acuerda **desestimar** la alegación presentada por la entidad.

La entidad **“LIGA REUMATOLOGICA ESPAÑOLA ASOC DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES REUMATICAS Y MUSCULOESQUELETICAS LIRE” con NIF: G28511848**, presenta escrito de alegaciones con fecha 1 de junio de 2026. Examinadas las alegaciones presentadas por la entidad se comprueba que, efectivamente la entidad no cumple

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/06/2026 12:24:39
CSV : CJCL73JVK2JSJPF



el requisito del apartado 9.1.c de las bases de la convocatoria y se acuerda desestimar la alegación presentada por la entidad.

A la vista de la documentación obrante en el expediente, el órgano instructor que suscribe formula **propuesta de resolución definitiva**, según la relación que se adjunta en los Anexos I y II.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS PARA LA PRESENTE SUBVENCIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE	MODALIDAD	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
TRANSFORMARSE PARA TRANSFORMAR	PROYECTOS	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AEAT (ART. 9.1. B)
LIGA REUMATOLOGICA ESPAÑA (LIRE)	ALQUILER Y FUNC.	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (ART. 9.1.C)
ASOCIACION SORDOS DE MADRID	PROYECTO ALQUILER Y FUNC. EQUIP. Y MOBILIARIO	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (ART. 9.1.C)
AMPA MIGUEL DE UNAMUNO DE MADRID	PROYECTOS EQUIP. Y MOBILIARIO	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AEAT (ART. 9.1. B)
ASOCIACION CAFÉ BAR SEARA	ALQUILER Y FUNC. EQUIP. Y MOBILIARIO	NO INSCRITO EN LA SECC. 1ª DEL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES (ART. 9.1A) Y NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SS (ART. 9.1B).
ASOC. DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE MADRID (FACUA)	PROYECTOS	POR NO ALCANZAR UNA PUNTUACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS (ART 15.2.)
ASOC. CULTURAL Y PEDAGOGICA EL ARENERO	PROYECTOS	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AEAT (ART. 9.1. B)
CDE TRIATLON AGUAVERDE	ALQUILER Y FUNC.	PRESENTADO FUERA DE PLAZO (ART.11.2)
ASOC. WANAWAKE MUJER	PROYECTOS	EXCEDE EL LÍMITE MÁXIMO DE IMPORTE DEL PROYECTO (ART.5.3) Y NO SOLICITAR AMBAS MODALIDADES EN UNA ÚNICA SOLICITUD (ART. 10.1.C)
ASOC. LIFE THREE	PROYECTOS	POR NO ALCANZAR UNA PUNTUACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS (ART 15.2.)
ASOC. VECINAL PASILLO VERDE	PROYECTOS	POR NO ALCANZAR UNA PUNTUACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS (ART 15.2.)
SOC. ESP. DE DOCUMENTACIÓN E INFOR. CIENTIFICA (SEDC)	PROYECTOS	POR NO ALCANZAR UNA PUNTUACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS (ART 15.2.)
AMPA GRAN CAPITAN	EQUIP. Y MOBILIARIO	POR NO ALCANZAR UNA PUNTUACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS (ART 16.3.)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIBOOST	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	POR DESISTIMIENTO
ASOC. CULTURAL MUJERES & COMPAÑÍA	ALQUILER Y FUNC.	POR RENUNCIA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/06/2026 12:24:39
 CSV : CJCL73JVK2JSJPF



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

En función de la puntuación obtenida en la modalidad de Proyectos, Gastos de Mobiliario y Equipamiento y Gastos de Alquiler y Funcionamiento de sede se obtiene el siguiente listado:

SOLICITUDES ESTIMADAS PARA MODALIDAD DE PROYECTOS

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
AMPA TOMAS BRETON	AMPA TOMÁS BRETÓN AVANZA. COMUNIDAD ASOCIATIVA EN CONTINUIDAD.	79	4.000,00€
ASOC. GRUPO SCOUT 362 TIERRA DEL FUETO	50 AÑOS SEMBRANDO COMUNIDAD: PROYECTO DEL GRUPO SCOUT 362 TIERRA DEL FUEGO PARA EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y LA PROYECCIÓN CIUDADANA 2026 EN ARGANZUELA.	78	4.000,00€
AMPA COL. JOAQUIN COSTA	COMUNIDAD EN ACCIÓN: PROYECTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN FAMILIA.	77,5	3.999,00€
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARGAVOLEY	ARGANZUELA = ARGANVOLEY	74	4.000,00€
AMPA INSTITUTO SECUNDARIA GRAN CAPITAN	ASUMIENDO NUEVOS RETOS: HACIENDO RED EN EL BARRIO CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	72	3.990,00€
ANDECHA PARTICIPACION Y TRABAJO COMUNITARIO	ARGANZUELA NOS CUIDA: BARRIOS QUE APUESTAN POR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA COMUNIDAD EN EL CENTRO.	69	3.997,39€
LA PARCERIA	CUERPOS QUE CUENTAN.	66.5	4.000,00€
ASOCIACION CORAL MAESTRO BARBIERI	CICLO DE DIFUSIÓN DE MÚSICA SINFÓNICO-CORAL EN EL DISTRITO DE ARGANZUELA.	56.5	4.000,00€
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIBOOST	NO CORRAS SOLA. MUJER EN EQUIPO EN DEPORTES DE RESISTENCIA.	53	4.000,00€

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/06/2026 12:24:39
 CSV : CJCL73JVK2JSJPF



SOLICITUDES ESTIMADAS PARA MODALIDAD DE GASTOS DE ALQUILER

ENTIDAD SOLICITANTE	Modalidad	Puntuación Total	IMPORTE SOLICITADO
DAÑO CEREBRAL MADRID APANEFA	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	98	4.000,00 €
SOC. ESP. DE DOCUMENTACIÓN E INFOR. CIENTIFICA(SEDIC)	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	98	4.000,00 €
COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS-CONARTRITIS	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	95	4.000,00 €
ASOC. HISTORICO CULTURAL VOLUNTARIOS DE MADRID 1808-1814	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	94	1.480,00 €
ASOC. GRUPO SCOUT 362 TIERRA DEL FUEGO	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	93	4.000,00 €
ASOCIACION WANAWAKE MUJER	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	92	4.000,00 €
ANDECHA PARTICIPACION Y TRABAJO COMUNITARIO	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	90	4.000,00 €
ASOCIACION NUA	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	87	4.000,00 €
LA PARCERIA	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	85	4.000,00 €
ASOC. DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE MADRID (FACUA)	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	73	4.000,00 €
ASOC. MADRID EMPLEO Y DESARROLLO	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	73	3.982,52 €
ORGANIZACION DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (OCSI)	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	62	1.720,22 €

SOLICITUDES ESTIMADAS PARA MODALIDAD DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ENTIDAD SOLICITANTE	MODALIDAD	PUNTAJACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
SOC. ESP. DE DOCUMENTACIÓN E INFOR. CIENTIFICA(SEDIC)	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	98	2.608,86€
CLUB DEPORTIVO DE SORDOS ASM MADRID	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	96	5.000,00€
COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS-CONARTRITIS	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	95	337,59€
ASOC. HISTORICO CULTURAL VOLUNTARIOS DE MADRID 1808-1814	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	94	3.607,00€
ASOC. GRUPO SCOUT 362 TIERRA DEL FUEGO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	93	1.500,00€
ANDECHA PARTICIPACION Y TRABAJO COMUNITARIO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	90	1.771,51€
ASOCIACION NUA	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	87	5.000,00€
LA PARCERIA	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	85	4.950,83€
ASOC. MADRID EMPLEO Y DESARROLLO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	73	4.983,36€
ORGANIZACION DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (OCSI)	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	62	1.648,99€

Información de Firmantes del Documento


MADRID

 JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

 Fecha Firma: 08/06/2026 12:24:39
 CSV : CJCL73JVK2JSJPF


La presente propuesta se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de las bases de la Convocatoria, en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a dicha publicación, las entidades propuestas como beneficiarias comuniquen su aceptación de manera expresa, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

La aceptación habrá de ser firmada por la persona que ostenta la representación legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Firmado electrónicamente
EL COORDINADOR DEL DISTRITO
D. José Herrera de la Morena

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/06/2026 12:24:39
CSV : CJCL73JVK2JSJPF

